

2026

**PROGRAMA
OPERATIVO
ANUAL DE TRABAJO**

**DIRECCIÓN DE
OBRA PÚBLICA
Y AGUA
POTABLE**



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ADMINISTRACION 2024-2027

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Dirección de Obra Pública y Agua Potable

H. Ayuntamiento de Lagunillas
Administración 2024–2027

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) 2026 de la Dirección de Obra Pública y Agua Potable del H. Ayuntamiento de Lagunillas constituye la herramienta de planeación y gestión que orienta las acciones de infraestructura y servicios básicos en beneficio de la población.

Este documento busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, promover la transparencia y asegurar que las obras y proyectos respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad.

ANTECEDENTES

La Dirección de Obra Pública y Agua Potable ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo urbano y rural del municipio, ejecutando proyectos de infraestructura vial, hidráulica y de servicios básicos.

En el periodo 2024–2025 se realizaron obras de pavimentación, rehabilitación de redes de agua potable, lo que sentó las bases para continuar con un plan integral de mejora en 2026.

MARCO JURÍDICO

Las acciones de la Dirección se sustentan en:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Art. 115, fracción III).
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.**
- **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- **Ley de Aguas Nacionales.**

MISIÓN

Planear, ejecutar y supervisar obras públicas y proyectos de agua potable que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Lagunillas, garantizando eficiencia, transparencia y sustentabilidad.

VISIÓN

Ser una Dirección reconocida por su capacidad de gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y servicios básicos, que impulsen el desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

VALORES

- **Transparencia:** Uso responsable de los recursos públicos.
- **Eficiencia:** Optimización de tiempos y costos en la ejecución de obras.
- **Equidad:** Atención a todas las comunidades del municipio.
- **Sustentabilidad:** Respeto al medio ambiente en cada proyecto.
- **Compromiso social:** Obras enfocadas en el bienestar comunitario.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un sistema de infraestructura pública y de agua potable que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, mejore la conectividad y fortalezca el desarrollo social y económico del municipio de Lagunillas durante el ejercicio 2026.

CRONOGRAMA

ENERO – MARZO

- Diagnóstico de necesidades comunitarias.
- Elaboración de proyectos ejecutivos.
- Inicio de obras de rehabilitación de redes de agua potable.
- Reposición de concretos en tomas ya reparadas.

ABRIL - JUNIO

- Construcción de infraestructura hidráulica en comunidades rurales.
- Supervisión técnica de obras en proceso.
- Reporte semestral de avances.

JULIO – SEPTIEMBRE

- Ampliación de redes de agua potable.
- Mantenimiento de caminos rurales.
- Ejecución de proyectos de urbanización.
- Evaluación de impacto social de las obras.

OCTUBRE – DICIEMBRE

- Conclusión de obras en ejecución.
- Entrega-recepción de proyectos terminados.
- Informe anual de resultados.
- Planeación del POA 2027.

ORGANIGRAMA

DIRECCION DE OBRA PUBLICA Y AGUA POTABLE

